

## ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 244-05-III P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2005, QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4º AGREGÁNDOSE LA FRACCIÓN III BIS; ADICIONANDO LOS ARTÍCULOS DÉCIMOPRIMERO Y DECIMOSEGUNDO TODOS DEL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 13 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL REFERIDO ORGANISMO, A FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2018.

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.
- II. ASUNTOS:
  1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A FIN DE QUE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE ADQUIERA LA CESIÓN DE DERECHOS DE DOS PREDIOS PARA UTILIZARLOS COMO DERECHOS DE VÍA, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA JUÁREZ, QUE DA ACCESO A LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA EMPRESA VIDRIERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. (VICHISA) EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI.
  2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO POR REVERSIÓN DE TERRENO VENDIDO A SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN, S. DE R.L. DE M.I., EN EL PARQUE INDUSTRIAL INSURGENTES DEL MUNICIPIO DE ALDAMA.
  3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
  4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.
- III. ASUNTOS GENERALES.

- A) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR EN COMODATO UN VEHÍCULO CHEVROLET SUBURBAN MODELO 2006 A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN CD. JUÁREZ.
- B) SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EXPLORACIÓN DE MECANISMOS PARA GENERAR OFERTA DE NAVES INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- C) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO DE UN TERRENO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA USO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO DE LA CD. DE CHIHUAHUA.

## **I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**

EL ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA, PROCEDÍO ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 11:09 HORAS DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2018.

## **II. ASUNTOS.**

**1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A FIN DE QUE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE ADQUIERA LA CESIÓN DE DERECHOS DE DOS PREDIOS PARA UTILIZARLOS COMO DERECHOS DE VÍA, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA JUÁREZ, QUE DA ACCESO A LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA EMPRESA VIDRIERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. (VICHISA) EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI.**

En la cuarta sesión ordinaria 2017, se presentó al Comité Técnico la solicitud de autorización para adquirir los derechos de vía de 2 franjas de terreno para la ampliación de la Avenida Juárez en el Municipio de Meoqui, que da acceso a la planta industrial de la empresa Vidriera de Chihuahua, S.A. de C.V. (VICHISA). El Comité Técnico determinó que se practicaran avalúos por una institución financiera, los avalúos realizados por Banorte con fecha 24 de enero de 2018, arrojan los siguientes valores:

- Estefana Pérez Viuda de Álvarez, \$267 pesos por metros cuadrados, superficie 584.329 metros cuadrados, lo que genera un total de \$156,000.00 (Ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

- María Elena Mata Miranda, \$294 pesos por metros cuadrados, superficie 309.093 metros cuadrados, lo que genera un total de \$91,000.00 (Noventa y un mil pesos 00/100 M.N.).

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas envió un oficio a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, señalando estar a la espera de que se liberen los derechos de vía para poder iniciar la construcción de la vialidad.

**ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE VÍA DE LAS SIGUIENTES DOS FRACCIONES DE TERRENO RÚSTICO DE RIEGO, UBICADOS EN LA CIÉNEGA DEL MUNICIPIO DE MEOQUI, A PAGARSE COMO MÁXIMO AL VALOR DE AVALÚO:**

- ESTEFANA PÉREZ VIUDA DE ÁLVAREZ, VALOR DE AVALÚO \$267 PESOS POR METRO CUADRADO, CON UNA SUPERFICIE DE 584.329 METROS CUADRADOS, LO QUE GENERA UN TOTAL DE \$156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- MARÍA ELENA MATA MIRANDA, VALOR DE AVALÚO \$294 PESOS POR METRO CUADRADO, CON UNA SUPERFICIE DE 309.093 METROS CUADRADOS, LO QUE GENERA UN TOTAL DE \$91,000.00 (NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.

**2. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO POR REVERSIÓN DE TERRENO VENDIDO A SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN, S. DE R.L. DE M.I., EN EL PARQUE INDUSTRIAL INSURGENTES DEL MUNICIPIO DE ALDAMA.**

En la cuarta sesión ordinaria 2017, se presentó al Comité Técnico la solicitud para revertir un terreno vendido a Servicios de Tecnología de Alimentos y Nutrición, S. de R.L. de M.I. en el Parque Industrial Insurgentes, devolviendo el 50% de la cantidad liquidada, dado que sólo pagó el 50% del valor del contrato y no desarrolló el proyecto.

El Comité Técnico determinó que se solicitara el análisis y opinión de las áreas jurídicas de las Secretarías que conforman el Comité, ya que el Manual e Instructivo de Proyecto, Construcción y Operación de los Parques Industriales, establece que si el adquirente no inicia y concluye la construcción en los plazos establecidos, el predio se revertirá, conservando Promotora de la Industria Chihuahuense el 50% del total del contrato y el resto se devolverá al adquirente; y en este caso la empresa

únicamente liquidó el 50% del precio total del contrato.

Las áreas jurídicas coinciden en que es procedente realizar la devolución del 50% de lo que pagó, considerando los siguientes beneficios:

- Evitar un procedimiento judicial que puede extenderse en el tiempo.
- Evitar costos de honorarios de abogados mayores al monto a devolver.
- Restitución inmediata del predio para nuevos proyectos, mismo que tiene un valor comercial estimado de \$1.85 millones de pesos.
- El convenio resolutivo de intermediación deja sin defensa al comprador ante una posterior reclamación.
- Promotora de la Industria Chihuahuense conserva el 50% de lo que efectivamente liquidó el comprador.

**ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA CELEBRAR UN CONVENIO RESOLUTIVO A TRAVÉS DE INTERMEDIACIÓN EN EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, CON LA EMPRESA SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN, S. DE R.L. DE M.I., CON EL FIN DE REVERTIR LA PROPIEDAD DEL TERRENO Y REGRESARLE EL 50% DEL MONTO LIQUIDADADO, ES DECIR EFECTUAR LA DEVOLUCIÓN DE \$107,975.00 (CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).**

**A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.**

### **3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Se presentan al Comité Técnico los estados financieros de Promotora de la Industria Chihuahuense al 31 de diciembre de 2017, preparados por el Organismo, para su conocimiento.

**ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO RATIFICA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, MISMOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA.**

### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

Con fundamento en el artículo 13 fracción IV del Estatuto Orgánico de Promotora de la Industria Chihuahuense, se presenta al Comité Técnico el informe de actividades del Coordinador General, sobre los asuntos presentados a este Comité durante el ejercicio 2017.

<b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 13 DE ENERO DE 2017</b>
<p>1. Incorporar a la Secretaria de la Función Pública como miembro del Comité Técnico.</p> <p><b>Informe:</b> El Comité Técnico autorizó la incorporación, por lo cual ha participado en las sesiones correspondientes.</p>
<p>2. Otorgar, revocar y ratificar poderes legales del organismo.</p> <p><b>Informe:</b> Se llevaron a cabo las revocaciones y otorgamientos de los poderes legales a principios del año 2017.</p>
<p>3. Solicitud de BRP México para enajenación de superficie a Vesta Baja California y cumplimiento de condicionantes de terreno vendido en Reserva Jerónimo.</p> <p><b>Informe:</b> En el mes de septiembre de 2017, el corporativo de BRP en Canadá emitió una garantía de cumplimiento de obligaciones, en la cual se compromete a pagar \$6.3 millones de dólares en caso de no cumplir los compromisos derivados de la compra del terreno. Dicha garantía expira el 31 de diciembre de 2020.</p>
<p>4. Cesión formal de kvas energía eléctrica a Tafi, S.A. de C.V. en Parque Industrial Aeropuerto de Juárez.</p> <p><b>Informe:</b> Se llevó a cabo el convenio de cesión de derechos ante la Comisión Federal de Electricidad a favor de la empresa.</p>
<p>5. Aprobación del proyecto de construcción de bodegas en el Complejo Industrial Chihuahua a Viasi Buildings and Solutions, S.A. de C.V.</p> <p><b>Informe:</b> El Comité Técnico autorizó el proyecto de construcción de bodegas, sin embargo, la empresa no obtuvo autorización del Ayuntamiento de Chihuahua, por restricciones frente a la Vialidad Los Nogales, en virtud de que el frente del terreno oficialmente es en la calle Retorno José Fuentes Mares.</p>
<p>6. Reversión de propiedad de terreno vendido a Servicios de Tecnología de Alimentos y Nutrición, S.R.L. de M.I. en Parque Industrial Insurgentes.</p> <p><b>Informe:</b> Se tuvieron acercamientos con la empresa para recuperar el terreno, la propuesta final se presentó al Comité Técnico en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2017, determinándose que se obtuvieran las opiniones de las Áreas Jurídicas de las Secretarías que conforman el Comité Técnico, para emitir el acuerdo correspondiente. Se presenta al Comité Técnico en la primera sesión ordinaria de 2018.</p>

7. Autorización del presupuesto de ingresos y egresos 2017.

**Informe:** El Comité Técnico autorizó el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017.

A. Inicio de procedimientos de licitaciones públicas para servicios de mantenimiento y vigilancia.

**Informe:** Los procedimientos de licitación tuvieron que retrasarse hasta que fue nombrado el Coordinador General del Organismo, ya que no se contaba con poder legal para emitir las convocatorias, por lo cual, los contratos respectivos comenzaron a partir del mes de mayo de 2017.

B. Informe de la necesidad de realizar nuevos avalúos colegiados a las reservas y parques.

**Informe:** De acuerdo con la normatividad en materia de avalúos para la presentación de asuntos al Comité del Patrimonio Inmobiliario, éstos se han llevado a cabo a través de una institución bancaria. Por el costo que representa su elaboración y considerando que tienen una vigencia de seis meses, se ha optado por realizar sólo los avalúos necesarios para los asuntos que se presentan.

C. Arrendamiento de oficinas de los edificios Don Quijote y León Tolstoi a Fideapech e Icatech.

**Informe:** En el mes de febrero se firmó el contrato de arrendamiento con la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V (ASACH) y en octubre se firmó el contrato con el FIDEAPECH. El ICATECH decidió rentar oficinas por separado.

D. Gestionar movimientos de plazas de personal ante la Secretaría de Hacienda.

**Informe:** Durante el ejercicio se apoyó temporalmente a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico con una plaza adicional para la Dirección de Comercio, además de dos plazas comisionadas en forma permanente a dicha Secretaría.

E. Solicitud de donación de un terreno en la reserva El Cantón por parte de la Secretaría de Hacienda para utilizarse como corralón de vehículos.

**Informe:** El Comité Técnico determinó que se buscaran alternativas de permuta de terrenos con el Gobierno del Estado, sin embargo, no se obtuvo respuesta de la Secretaría de Hacienda.

F. Propuesta de modificar el decreto de creación para ampliar el objeto del organismo.

**Informe:** Se llevó a cabo el proyecto de modificación del decreto, mismo que se envió a revisión a la Secretaría General de Gobierno, la cual realizó algunas observaciones, actualmente se están atendiendo para enviarse a validación de las áreas jurídicas de las demás Secretarías que conforman el Comité Técnico.

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
10 DE FEBRERO DE 2017**

1. Permutas de terrenos con Grupo Industrias de América en el Parque Industrial Chihuahua Sur, con el objeto de conformar un polígono para venta a Impro International Limited.

**Informe:** El asunto fue ratificado por el Comité del Patrimonio Inmobiliario en sesión celebrada el 16 de febrero de 2017. No se han llevado a cabo las operaciones de permuta y venta de terrenos, derivado de cambios en el proyecto de inversión y negociaciones posteriores con la empresa.

A. Informe de negociaciones con BRP México para garantizar el cumplimiento de condicionantes del terreno vendido en la Reserva Jerónimo.

**Informe:** En el mes de septiembre de 2017, el corporativo de BRP en Canadá emitió una garantía de cumplimiento de obligaciones, en la cual se compromete a pagar \$6.3 millones de dólares en caso de no cumplir los compromisos derivados de la compra del terreno. Dicha garantía expira el 31 de diciembre de 2020.

B. Solicitud de apoyo económico para gastos de oficinas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico en Cd. Juárez.

**Informe:** Se firmó un contrato para pagar el costo proporcional de los servicios de agua, energía eléctrica, teléfono y mantenimiento de las oficinas que ocupa la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico en las instalaciones del Technology-Hub en Cd. Juárez, por \$13,500 pesos mensuales.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
4 DE MAYO DE 2017**

1. Presentación del Coordinador General Fabián Alejandro Santana Márquez.

2. Garantía de condicionantes de BRP México a través de una garantía directa por el corporativo en Canadá.

**Informe:** En el mes de septiembre de 2017, el corporativo de BRP en Canadá emitió una garantía de cumplimiento de obligaciones, en la cual se compromete a pagar \$6.3 millones de dólares en caso de no cumplir los compromisos derivados de la compra del terreno. Dicha garantía expira el 31 de diciembre de 2020.

3. Presentación de estados financieros dictaminados por el ejercicio 2016, por el despacho Ruiz Terrazas y Compañía, S.C.

**Informe:** El Comité Técnico aprobó los estados financieros del ejercicio 2016.

4. Modificaciones al presupuesto de egresos 2017 y adquisición de equipo de cómputo y licencias Microsoft.

**Informe:** Se realizaron las modificaciones al presupuesto de egresos conforme a lo autorizado por el Comité Técnico y se llevó a cabo la adquisición del equipo de cómputo y de las licencias de software.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
9 DE OCTUBRE DE 2017**

1. Presentación de Garantía de condicionantes de BRP México por el corporativo en Canadá.

**Informe:** En el mes de septiembre de 2017, el corporativo de BRP en Canadá emitió una garantía de cumplimiento de obligaciones, en la cual se compromete a pagar \$6.3 millones de dólares en caso de no cumplir los compromisos derivados de la compra del terreno. Dicha garantía expira el 31 de diciembre de 2020.

2. Conformar la Comisión Depuradora de Bienes Muebles.

**Informe:** El 30 de octubre de 2017 se instaló formalmente la Comisión Depuradora de Bienes Muebles, emitiendo los primeros acuerdos de depuración de activos fijos inservibles.

3. Desincorporar tres vehículos por el acuerdo de austeridad.

**Informe:** En el mes de octubre se firmó un contrato de comodato con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico por los vehículos Dodge Avenger y Ford Explorer. En el caso del vehículo Chevrolet Suburban, en los meses de noviembre y diciembre de 2017 se llevó a cabo el procedimiento de subasta pública, sin embargo, se declaró desierta al no recibir ninguna propuesta de adquisición. Por lo cual se consideró conveniente asignarla en comodato a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico en Cd. Juárez.

4. Modificaciones al presupuesto de egresos 2017.

**Informe:** Se realizaron las modificaciones al presupuesto de egresos conforme a lo autorizado por el Comité Técnico.

5. Ratificación de arrendamiento de oficinas a organismos de la S.I.D.E.

**Informe:** En el mes de febrero se firmó el contrato de arrendamiento con la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V (ASACH) y en octubre se firmó el contrato con el FIDEAPECH. El ICATECH decidió rentar oficinas por separado.

6. Autorización para derribar estructuras instaladas por un usuario del Parque Industrial Aeropuerto.

**Informe:** Se llevó a cabo una reunión con la empresa, actualmente está en negociaciones pues la empresa ha solicitado llevar a cabo la compra del terreno que se encuentra invadiendo, para este fin se están llevando a cabo avalúos y solicitud de autorización ante Municipio de Juárez.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
12 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. Adquirir derechos de dos predios del Municipio de Meoqui para derechos de vía de Vidriera de Chihuahua, S.A. de C.V.

**Informe:** El Comité Técnico determinó que se presente un avalúo en la próxima sesión para estar en condiciones de autorizar la adquisición de los derechos de vía. El asunto se presenta con el avalúo correspondiente en la primera sesión del ejercicio 2018.

2. Presentación de estados financieros al 31 de octubre de 2017.

**Informe:** El Comité Técnico ratificó los estados financieros al 31 de octubre de 2017.

3. Autorización del presupuesto de ingresos y egresos 2018.

**Informe:** El Comité Técnico autorizó el presupuesto de ingresos y egresos 2018, mismo que ha sido cargado en el sistema contable del Organismo.

4. Presentación de indicadores de gestión administrativa a octubre de 2017.

**Informe:** El Comité Técnico ratificó la implementación del sistema de gestión y control administrativo a través de indicadores internos por áreas, mismo que se revisa en forma mensual en el Organismo.

5. Informe del acuerdo de cooperación para facilitación e implementación de herramientas de áreas industriales sustentables para parques industriales.

**Informe:** El Comité Técnico ratificó la firma del acuerdo y la contratación de los servicios profesionales del consultor asignado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ). Se han llevado a cabo algunas reuniones con empresas de los parques industriales de Cd. Juárez y de la ciudad de Chihuahua para su implementación. El programa ha terminado su fase de evaluación y se encuentra preparando una serie de recomendaciones para la operación de los parques a ser implementadas en los primeros meses del año.

6. Informe de la baja de un vehículo Nissan Versa por siniestro.

**Informe:** El Comité Técnico se dio por enterado de la baja del vehículo.

A. Autorización de pago por reversión de terreno vendido a Servicios de Tecnología de Alimentos y Nutrición, S.R.L. de M.I. en el Parque Industrial Insurgentes de Aldama.

**Informe:** El Comité Técnico determinó que se cuente con las opiniones de las áreas jurídicas de las Secretarías que conforman el Comité, para emitir un acuerdo definitivo. Se solicitó la revisión a dichas áreas, por lo que se presenta nuevamente el asunto en la primera sesión del ejercicio 2018.

**ACUERDO: DESPUÉS DE PRESENTADO Y ANALIZADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

### III. ASUNTOS GENERALES.

#### A) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR EN COMODATO UN VEHÍCULO CHEVROLET SUBURBAN MODELO 2006 A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN CD. JUÁREZ.

Como se señaló en el informe de actividades de la Tercera Sesión Ordinaria 2017, no fue posible subastar la camioneta Chevrolet Suburban mod. 2006, debido a que no se presentó ninguna propuesta de adquisición, una vez que fue publicada la subasta.

Por lo anterior se solicita la autorización del Comité Técnico para celebrar un contrato de comodato con la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico para que sea utilizada en Cd. Juárez. El pago de combustibles, seguros y mantenimiento, quedarían a cargo de la Secretaría.

**ACUERDO: DESPUÉS DE PRESENTADO Y ANALIZADO ESTE ASUNTO, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA ENTREGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO UNA CAMIONETA CHEVROLET SUBURBAN MODELO 2006, QUEDANDO A SU CARGO EL PAGO DE COMBUSTIBLES, SEGUROS Y MANTENIMIENTO.**

#### B) SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EXPLORACIÓN DE MECANISMOS PARA GENERAR OFERTA DE NAVES INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

El coordinador expuso los números publicados en el cuarto trimestre del 2017 por la Asociación Mexicana de Parques Industriales en el cual se muestra que la ciudad de Chihuahua no es competitiva en oferta de naves industriales. La tasa de disponibilidad cayó en 2017 hasta el antepenúltimo mercado a nivel nacional con un 3.64%, mientras que el precio por metro cuadrado se encuentra arriba de Monterrey y Querétaro. Por su parte, Cd. Juárez cuenta con un saludable mercado de naves industriales.

Existe un hueco del mercado en Chihuahua eleva los costos y disminuye el número de vendedores y promotores en el mundo. En Chihuahua hay solo 2 desarrolladores de primer nivel, comparado con cerca de 10 en Cd. Juárez y un número mayor en otras plazas.

Por lo anterior, es necesario abrir el mercado a nuevos competidores, con el fin de incrementar el número de metros cuadrados en el corto plazo (6 meses o menos), con jugadores agresivos en promoción internacional, empresas de preferencia mexicanas, con experiencia en coinversión con gobiernos estatales, enfocadas en mercados estratégicos para la diversificación de la base de inversionistas industriales de Chihuahua (Asia y Europa), con estrategia de inversión especulativa, con conocimiento del mercado de Chihuahua y sin costo para el estado.

**ACUERDO: DESPUÉS DE PRESENTADO Y ANALIZADO ESTE ASUNTO, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LLEVAR A CABO LA EXPLORACIÓN DE MECANISMOS PARA GENERAR OFERTA DE NAVES INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

**C) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO DE UN TERRENO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA USO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO DE LA CD. DE CHIHUAHUA.**

En sesión de Comité Técnico de fecha 18 de agosto de 2016, se autorizó formalizar el contrato de comodato con el Gobierno del Estado, sobre el lote 7 de la manzana 16 del Complejo Industrial Chihuahua, con superficie aproximada de 2.7 hectáreas, para destinarse como patios de resguardo y talleres de mantenimiento de los autobuses del corredor troncal y rutas alimentadoras del sistema de transporte Vivebús, previa validación técnica de PEMEX y/o Ecogás México, S.R.L. de C.V., en virtud de que dentro del terreno están instalados el cuadro de descompresión y los derechos de vía de PEMEX que alimentan el Complejo Industrial Chihuahua, con tuberías de alta presión. Por normatividad, en cualquier sitio donde haya circulación vehicular sobre el gasoducto, se debe solicitar autorización a PEMEX, (actualmente Ecogás), para que determinen las obras de refuerzo que se deban hacer en las tuberías, mismas que serán a cargo del usuario. El contrato de comodato no ha sido firmado.

En el mes de enero de 2018, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología envió una solicitud para que se formalice dicho contrato, con el fin de que se puedan realizar los trámites para la construcción de la infraestructura necesaria para la operación de los patios y talleres de mantenimiento. Asimismo, señala que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ya realizó una inversión inicial en el trazado y nivelación del predio, terracerías, malla ciclónica perimetral y en la calle de acceso, e instalación de alumbrado de lámparas LED, así como la protección temporal de la zona en donde existe una instalación de Ecogás.

**ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA FORMALIZAR EL CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, SOBRE EL LOTE 7 DE LA MANZANA 16 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 2.7 HECTÁREAS, PARA DESTINARSE COMO PATIOS DE RESGUARDO Y TALLERES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

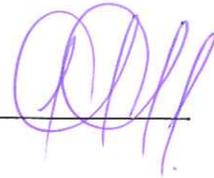
**A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE AUTORIZA AL COORDINADOR GENERAL A CELEBRAR LOS ACTOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.**

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

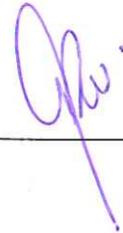
SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**ING. ALEJANDRA CATARINA DE LA VEGA ARIZPE**  
SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO  
Acudiendo en su representación el **M.A. Jesús Guillermo Mesta Fitzmaurice**, Subsecretario de Innovación y Desarrollo Económico, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



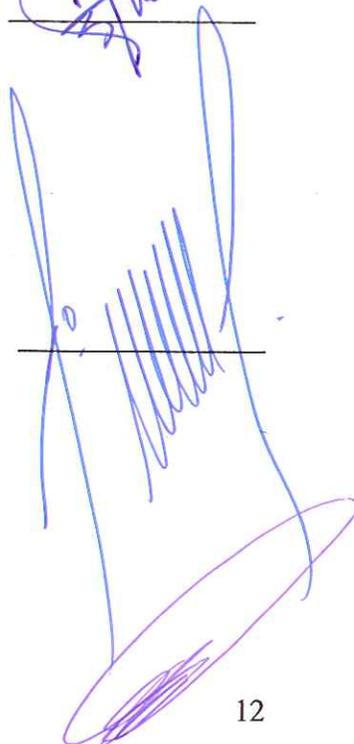
**MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES**  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
Acudiendo en su representación la **Lic. Denisse Rocío Piñón Marín**, Supervisor Administrativo de la Secretaría General de Gobierno; quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



**DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA  
Acudiendo en su representación el **Lic. Arturo Navarro Baca**, Jefe del Departamento de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



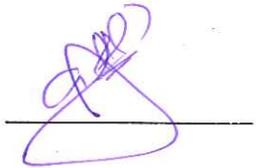
**DRA. CECILIA OLIVIA OLAGUE CABALLERO**  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
Acudiendo en su representación el **Ing. José Antonio Pérez Sánchez**, Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



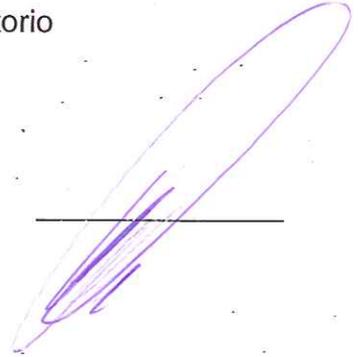
**DRA. NORMA RAMÍREZ BACA**  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Acudiendo en su representación la **Arq. Carla Itzel Carbajal Guerrero**, Residente de Obra de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



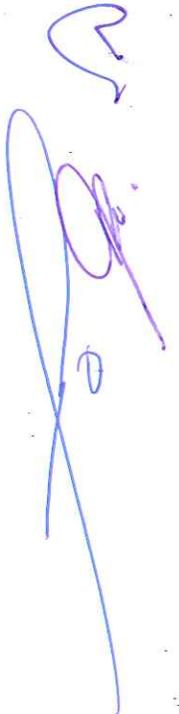
**MTRA. ROCÍO STEFANY OLMOS LOYA**  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Acudiendo en su representación el **C.P. Joaquín Pinales Ávila**, Jefe del Departamento de Registros Administrativos de la Secretaría de la Función Pública, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.



**ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ**  
COORDINADOR GENERAL DE PROMOTORA  
DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 13/13 FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018, QUE CELEBRÓ EL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2018.



**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE</b>	
EFFECTIVO	11,000	SERV. PERSONALES POR PAGAR CORTO PLAZO	-
BANCOS	15,345,306	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
INVERSIONES EN VALORES	127,599,990	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,954,457
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	19,343,991	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	332,503
DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	38,128	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	613,000
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	167,711	INGRESOS COBRADOS ADELANTADO C. PLAZO	-
DEUDORES ANTIPOPOS TESORERIA CORTO PLAZO	-	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>4,899,960</b>
ANTIPO A PROVEEDORES	5,255		
ANTIPO A PROV. DE BIENES INTANGIBLES	108,782	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>4,899,960</b>
EST. CUENTAS INCOBRABLES	(11,035)		
VALORES EN GARANTÍA	496,429		
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>163,105,557</b>		
<b>NO CIRCULANTE</b>			
TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	1,956,273	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	5,016,062	PATRIMONIO	299,059,135
TERRENOS	722,861,299	RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	568,843,693
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	47,591,194	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	52,612,044
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,332,513		
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,701,351		
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,350,174		
ACTIVOS INTANGIBLES	5,773,972		
DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES	(21,896,004)		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(6,377,559)		
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>762,309,274</b>	<b>SUMA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>920,514,872</b>

<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>925,414,831</b>	<b>SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>925,414,831</b>
------------------------	--------------------	-------------------------------------	--------------------

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE  
INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	Administración Central	Complejo Ind. Chihuahua	Parque Ind. Aeropuerto (Jrz)	Parque Ind. Cuauhtémoc	Parque Ind. Paquimé (NCG)	Parque Ind. Chihuahua Sur	Parque Agroind. Naica	Acumulado
Ingresos por Servicios en Parques	-	65,093,367	3,399,092	5,926,618	432,344	878,945	12,225	75,742,591
Vigilancia		1,449,316		410,535			7,754	1,867,605
Agua		59,008,429	2,472,736	4,842,480	121,098			66,444,743
Mantenimiento		4,074,111	926,356	673,603	311,246	878,945	4,471	6,868,731
Varios		561,511	-	-	-	-	-	561,511
Ingresos por Venta de Terrenos	54,462							54,462
Otros Ingresos	14,480,622							14,480,622
Ingresos por Subsidios	-							-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14,535,083</b>	<b>65,093,367</b>	<b>3,399,092</b>	<b>5,926,618</b>	<b>432,344</b>	<b>878,945</b>	<b>12,225</b>	<b>90,277,675</b>
Gastos de Administración Central	17,750,764							17,750,764
Servicios Personales	10,391,453							10,391,453
Materiales y Suministros	419,955							419,955
Servicios Generales	6,939,357							6,939,357
Costo de Servicios en Parques	-	11,408,787	1,217,310	2,063,560	664,627	1,706,264	173,813	17,234,362
Materiales y Suministros		61,840						61,840
Servicios Generales		11,346,947	1,217,310	2,063,560	664,627	1,706,264	173,813	17,172,522
Costo de Venta de Terrenos y de Subsidios	54,462							54,462
Otros Gastos y Pérdidas	814,760							814,760
Depreciaciones	1,811,283							1,811,283
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>20,431,269</b>	<b>11,408,787</b>	<b>1,217,310</b>	<b>2,063,560</b>	<b>664,627</b>	<b>1,706,264</b>	<b>173,813</b>	<b>37,665,631</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(5,896,186)</b>	<b>53,684,580</b>	<b>2,181,781</b>	<b>3,863,058</b>	<b>(232,283)</b>	<b>(827,319)</b>	<b>(161,589)</b>	<b>52,612,044</b>

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	16,929,642	-	16,929,642	10,391,453	10,391,453	6,538,190
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,832,878	76,012	10,756,866	6,570,743	6,570,743	4,186,123
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,711,818	-	1,711,818	1,048,382	1,048,382	663,436
Seguridad Social	2,918,237	-	2,918,237	1,813,758	1,813,758	1,104,479
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,466,709	76,012	1,542,721	958,569	958,569	584,152
<b>Materiales y Suministros</b>	785,758	-	785,758	481,795	481,795	303,963
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	240,000	-	240,000	154,230	154,230	85,770
Alimentos y Utensilios	40,000	-	40,000	33,851	33,851	6,149
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000	-	2,000	-	-	2,000
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	503,758	-	503,758	293,714	293,714	210,044
<b>Servicios Generales</b>	58,876,679	-	58,876,679	24,111,879	24,111,879	34,764,800
Servicios Básicos	29,016,240	1,070,000	27,946,240	6,906,651	6,906,651	21,039,589
Servicios de Arrendamiento	30,000	-	30,000	25,500	25,500	4,500
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,325,964	-	10,325,964	5,645,670	5,645,670	4,680,294
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	356,000	-	356,000	221,150	221,150	134,850
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,969,587	1,070,000	13,039,587	7,886,213	7,886,213	5,153,374
Servicios de Traslado y Viáticos	900,000	-	900,000	150,857	150,857	749,143
Servicios Oficiales	1,055,000	-	1,055,000	252,060	252,060	802,940
Otros Servicios Generales	5,223,888	-	5,223,888	3,023,779	3,023,779	2,200,109
<b>Total del Gasto</b>	<b>76,592,079</b>	<b>-</b>	<b>76,592,079</b>	<b>34,985,126</b>	<b>34,985,126</b>	<b>41,606,953</b>